

PRESIDENTE
D. MIGUEL ANGEL LÓPEZ SÁNCHEZ
Gerente de ATADES HUESCA

VOCALES:
D^a Ana Mainar de la UZ
D^a Esther Lasheras del Ayto. de Huesca

SECRETARIA:
D^{ÑA}. SUSANA BALLARÍN VAL

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES y
PROPUESTA DE ADJUDICACION.

En Huesca, a las 09:00 horas del día 18 de marzo de 2019, se reúnen en las Oficinas Centrales de ATADES HUESCA, sitas en Travesía Ballesteros nº 10, bajos de Huesca, las personas que se reseñan al margen y que constituyen la Mesa de Contratación designada para verificar la APERTURA DE PROPOSICIONES dentro del expediente de contratación del servicio: **“Elaboración de una crema hidratante, unisex, ecológica y apta para todo tipo de pieles desarrollada bajo una norma de acreditación-certificación ecológica”**.

I

Con fecha 18 de marzo de 2019 la Mesa examinó y procedió al recuento de las proposiciones para el expediente arriba mencionado, a la vista de las remitidas a las oficinas de Atades Huesca por los medios indicados en el pliego de condiciones que rige la contratación del servicio.

Se constata que se recibió una sola oferta correspondiente a BINDU 2013 SL, dentro del plazo y forma de presentación estipulado, hasta las 14,00 horas del día 14 de marzo de 2019, y constando de tres sobres, A, B y C, con las menciones indicadas en el pliego, por lo que se admiten en su totalidad.

II

Se procedió a examinar la documentación general que contenía el **sobre “A”** de la empresa admitida, determinándose que toda ella es correcta.

III

Con fecha 18 de marzo de 2019 se reúne la mesa para la apertura pública del sobre “B” (Proposición Técnica.), y sobre “C” (Proposición Económica) de la proposición admitida con el siguiente resultado:

SOBRE B:

CRITERIO DE VALORACION	PUNTUACION ESTIMADA *	PUNTUACION FINAL (A COMPLETAR POR LA MESA DE CONTRATACIÓN)
Por disponer en la plantilla a fecha de presentación del presente anexo de personas contratadas con discapacidad.	0	0
Según el porcentaje de mujeres en mi empresa.	20	20
Por licenciados para el proyecto.	2	2
Certificación ecológica	5	5

SOBRE C:

BINDU 2013 SL	45	45
---------------	----	----

IV

Por todo ello, la Mesa de Contratación acordó por unanimidad:

1.-Levantar Acta de la Sesión, con expresión del proceso seguido.

2.- Por cuanto antecede, en función de las valoraciones totales asignadas a las empresas licitadoras descriptivas de la capacidad e idoneidad de cada una de ellas para la realización del contrato que nos ocupa, se PROPONE como adjudicataria provisional del expediente **“Elaboración de una crema hidratante, unisex, ecológica y apta para todo tipo de pieles desarrollada bajo una norma de acreditación-certificación ecológica”**) a la empresa BINDU 2013 SL por la cantidad de 39.000€, más 8.190 € de I.V.A.

3.- Conceder un plazo de 10 días hábiles, que finalizará el día 1 de abril de 2019, a fin de que aporte la documentación prevista en el pliego de condiciones que rige el servicio, acreditativa de la solvencia técnica, económica y acreditativa del cumplimiento de sus obligaciones legales.

4.- Apercibir al adjudicatario provisional que en caso de no aportar la documentación exigida en el pliego, se entenderá que desiste de su proposición.

5.- Publicar el contenido de la presente acta en la página WEB de ATADES HUESCA y de SPAGYRIA para general conocimiento.

Y para que así conste, y en prueba de conformidad, se firma la presente por la Sra. Secretaria de la Mesa, con el vºbº del presidente, en el lugar y fechas anteriormente reseñados.

EL PRESIDENTE



Fdo. MIGUEL ANGEL LÓPEZ SÁNCHEZ



LA SECRETARIA



Fdo. SUSANA BALLARÍN VAL